



San Miguel de Tucumán, **03 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.088-2020.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA ORGANICA” (Cát. de Química Orgánica II) con atención a Complementos de Química Orgánica del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0186-2021 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota **DGPRES N° 315-2020** de la Dirección General de Presupuesto de la UNT se autoriza el gasto presupuestario para el llamado al concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Lic. Carolina Elizabeth del Valle GALVEZ como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Margarita Beatriz Villecco, Prof. Elena Cartagena Juri y el Aux. Docente Fernando René Díaz y después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad la designación de la Lic. Carolina Elizabeth del Valle GALVEZ;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes para la tramitación de estos actuados;

RESOL. HCD N° 0460-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles

Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **03 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.088-2020.-

Que por todo lo expuesto corresponde proceder a designar a la LIC. CAROLINA ELIZABETH DEL VALLE GALVEZ en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 29/10/2021)**

RESUELVE:

Art. 1º)- **Proponer** al señor Decano de esta Facultad la designación de la LIC. CAROLINA ELIZABETH DEL VALLE GALVEZ para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina “QUIMICA ORGANICA” (Cát. de Química Orgánica II) con atención a Complementos de Química Orgánica del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL. HCD N° 0460-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán